

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la FREVIH CIA.LTDA

1.-En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías,

en mi calidad de Comisario, de FREVIH CIA.LTDA

presentao a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010

2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de la empresa al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

3.la revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada.

4.-Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas

y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2005.

5. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Srta Yessenia Fares.

CI.0705049120